



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: **119/2017**
Sentenciados: **DAGOBERTO ROSENDO PAREJA y**
JUANA ROSENDO PAREJA
Auto: 10 de agosto del 2017

PODER JUDICIAL



Atento al contenido del oficio **6315/2017** del índice del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado Morelos, por medio del boletín judicial comuníquese a los **Jueces Menores Civiles y Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales**, así como a los **Jueces Penales, de Juicios Orales, Civiles y Mixtos de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fueron objeto los sentenciados **DAGOBERTO ROSENDO PAREJA y JUANA ROSENDO PAREJA**, con motivo de la sentencia condenatoria que se dictó en su contra por el término de **cuatro años**, tiempo durante el cual **no** podrán ocupar el cargo de tutores, curadores, apoderados, defensores, albaceas, peritos, depositarios o interventores judiciales, síndicos o interventores en quiebras, árbitros o representantes de ausentes; en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del veintisiete de julio de dos mil diecisiete.**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Rece: *[Handwritten signature]*
Hora: *[Handwritten time]*

14 AGO 2017



Cuernavaca, Morelos, 10 de agosto de 2017.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE AMPAROS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. ZUARASUARY NILSEEN BENHUMEA RODRIGUEZ.